



DIEGO VIO, GERENTE LEGAL RUCALHUE ENERGÍA:

“La contribución local a las comunas de Santa Bárbara y Quilaco se extenderá durante toda la vida útil de la central hidroeléctrica”

Hace algunas semanas la empresa de capitales chinos Rucalhue Energía, reinició la instalación de faenas de lo que será su central hidroeléctrica ubicada entre las comunas de Santa Bárbara y Quilaco. A eso se suma que el pasado 14 de octubre, CONAF otorgara la aprobación final de los Planes de Manejo de Preservación que da cuenta del cuidado medioambiental que tiene el proyecto, desde su diseño, con la biodiversidad biológica y el enriquecimiento de bosques degradados.

Tras su participación en el Encuentro Regional de Empresas (EREDE), conversamos con Diego Vio, Gerente Legal de Rucalhue Energía y sobre el proyecto que además fue incluido, en el Plan de Fortalecimiento Industrial del Biobío presentado por el gobierno.

¿Por qué creen que la central hidroeléctrica fue considerada en el Plan de Fortalecimiento Industrial del Biobío?

El proyecto es relevante desde múltiples aristas, sobre todo para una región que sabemos está en un momento en que requiere reactivación e inversión. Mas allá de la contribución al suministro

energético del país, esta es una inversión de 350 millones de dólares y que además incluye una contratación de 450 trabajadores en promedio durante un periodo de construcción que según RCA se estima en 37 meses. Eso es una inyección de dinamismo económico importante.

Pero no sólo eso. Central Hidroeléctrica Rucalhue es uno de los primeros proyectos que desde su diseño considera la tributación local como uno de sus principales ejes, extendiendo su contribución directa a la comunidad durante toda su vida útil. Esto quiere decir que las comunas de Santa Bárbara y Quilaco recibirán de manera directa el pago de patentes lo que repercute en más recursos para proyectos ciudadanos. Esto, mencionando también a que el proyecto considera una inversión social que supera los 8 millones de dólares y una inversión total del orden de los 350 millones de dólares.

¿La aprobación de los Planes de Manejo de Preservación era algo que esperaban o estimaban que esto podía ser una nueva traba en un proyecto que lleva

más de 10 años de tramitación?

Teníamos una buena expectativa por la solidez técnica de los Planes de Manejo de Preservación presentados. Hoy, tras más de 10 años de tramitación y más de 40 permisos obtenidos, vamos a poder hacer realidad la construcción del proyecto, con una importante inversión para una región que más que nunca necesita reactivarse.

La aprobación de los Planes de Manejo de Preservación es un reconocimiento a la robustez de las medidas de compensación que presentamos y teníamos confianza en que serían valorados por la autoridad. Junto con ser una real contribución al resguardo de la biodiversidad biológica, el enriquecimiento de bosques degradados y se adelante al cumplimiento de la meta de biodiversidad fijada en el Marco Global de Biodiversidad, el PMP incluye la protección de especies en conservación; la reforestación y viverización asegurando la producción de 58.679 plantas nativas a plantar; la recuperación de especies nativas rehabilitando praderas y plantaciones de pinos; y la restauración ecológica que aborda la restauración integral de los ecosistemas degradados,



incluyendo medidas para preservar la biodiversidad y combatir problemas como la fragmentación de hábitats y la invasión de especies foráneas.

¿En qué está el proyecto, hoy?

Gracias a la aprobación del Plan de Manejo de Preservación antes señalado, hoy el proyecto ya se encuentra en condiciones de comenzar durante las próximas semanas los trabajos de las obras principales y continuar con su construcción, permitiendo utilizar todos los recursos como en alianza con los servicios públicos y dejar capacidades instaladas como el programa de apoyo al emprendimiento que estamos trabajando con Serco-tec y Codesser y que permitirá que sean los propios vecinos de la Central los que provean al proyecto de los servicios de alojamiento y alimentación.

En esa línea, hoy nos encontramos trabajando con 25 organizaciones comunitarias de Santa Bárbara y Quilaco en diversos

proyectos de inversión social, así como coordinando con ambas municipalidades, a través de las OMIL, la contratación de mano de obra local, que al menos representará el 30% del empleo total generado por la Central.

¿Y el recurso de protección que aún existe en la Corte de Apelaciones de Concepción?

Somos respetuosos de la institucionalidad pública y jurídica en Chile. Hemos sido siempre respetuosos y pacientes de todas las decisiones de la administración y los tribunales de justicia en las distintas etapas del proyecto y este caso no será la excepción. Es la institucionalidad la que debe resolver.

Nosotros estamos confiados en que el proyecto no solamente es un buen proyecto por la inversión y el empleo que genera, sino que es además un proyecto que ha cumplido con todas las autorizaciones administrativas que el propio Estado de Chile ha definido, y es en ese contexto que confiamos en lo que la Corte va a resolver.

